SESION EXTRAORDINARIA N° 88 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 30 de Abril de 2010, siendo las 09: 20 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 88 del Concejo Municipal, Presidida por Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE,** actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE,** asiste el Administrador Municipal **SR. C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA** Director de Secpla **SR. ITALO PEREZ GALAZ,** el Director de Administracion y Finanzas **SR. RAFAEL RETAMALES GONZALEZ,** el Director de Desarrollo Comunitario **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA,** el Director de Obras Municipales y de Aseo y Ornato (S) **SR. CRISTOFFER KARAMANOFF OLGUIN,** la Directora de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL, la Asesora Juridica (S) MARIA ELISA BASCHMANN ENRIQUEZ,** la Directora del Area de Salud **SRA. SILVIA CUEVAS** y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO.**

CONCEJALES ASISTENTES:

ALCALDE		**: SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**
PRIMER	**CONCEJAL**	**: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
TERCER	**CONCEJAL**	**: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO**
CUARTO	**CONCEJAL**	**: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS**
QUINTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON RUBIO MIRANDA**
SEXTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL**

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

1.- Presentación de la Cuenta Publica año 2009, de acuerdo al artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

III.- Tabla Ordinaria:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA AÑO 2009, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES N° 18.695.

El Sr. Alcalde, manifiesta que por haber sido un año especial, la Cuenta Pública se dividirá en dos temas, primero se verá el video que hace referencia a los sucesos ocurridos a raíz del terremoto y posteriormente se mostrara el video de la Cuenta Publica, principalmente de los proyectos que se lograron financiar durante el año 2009.

Se procede a exhibir el video de los hechos ocurridos a causa del terremoto en nuestra Comuna.

El Sr. Alcalde, manifiesta que este video es para informar a la Comunidad, y será distribuido en toda la Comuna, para que se tenga conocimiento de la realidad que se vivió, aun quedan alrededor de 500 viviendas para demolición por lo que dicha tarea durara todo el año, en lo que es la reconstrucción, pero en cuanto a las viviendas se esta en proceso de postulación con una oficina armada especialmente en función a este tema.

Además se da los agradecimientos a todas las Instituciones que trabajaron en conjunto con la Municipalidad, como lo fue Bomberos, el Hospital de Buin, Carabineros, Investigaciones, dejando reflejado lo que representa nuestra Comuna.

Se procede a la exhibición de la presentación del video de la Cuenta Pública

El Sr. Alcalde, indica que en este acto se hace entrega de un CD con los dos videos y posteriormente se hará entrega del informe escrito a los Sres. Concejales y se enviara una copia a la Gobernadora que se encuentra presente en la sala.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, da las gracias por la Cuenta Publica, pero pide que se entregue los antecedentes financieros de la Municipalidad.

El Director de Secpla, indica que esta en el video y que se subirá a la pagina Web.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, se suma a las felicitaciones y al reconocimiento de todas aquellas Instituciones que participaron en los sucesos ocurridos por causa del terremoto, al igual que los Funcionarios Municipales que siempre estuvieron presentes.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, recuerda que Buin también coopero con las ciudades afectadas, además nuestra Comuna se porto excelente en cuanto al terremoto, pero le manifiesta a la Gobernadora que se encuentra presente, que aun falta el periodo de invierno, sobre todo para las áreas más afectadas.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que se encuentra satisfecho en cuanto a la Cuenta Publica, a pesar que un año es poco tiempo, pero se ve bastante avance, pero este año a lo mejor será más lento por las condiciones especiales causadas por el terremoto, pero se estará apoyando y preocupados por la Ciudadanía.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que el Sr. Alcalde cumple con lo establecido en la ley y pide que se envíen los antecedentes.

Se cierra la sesión a las 09:45 hrs.

EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.